



El Pleno del Consejo de la Judicatura (CJ), presentó, este 28 de enero de 2020, en la Asamblea Nacional, el informe correspondiente a la gestión cumplida durante 2019.

A este evento asistieron la Presidenta del CJ, doctora María del Carmen Maldonado Sánchez; los vocales Juan José Morillo y Fausto Murillo; y, el director de la institución, Pedro Crespo. También estuvo la titular de la Corte Nacional de Justicia, Paulina Aguirre.

Durante su intervención, la Presidenta del CJ explicó las acciones realizadas para

reinstitutionalizar y fortalecer la Función Judicial y para garantizar el acceso de la ciudadanía al servicio de justicia en el país, en el marco de cada uno de los cuatro ejes de gestión institucional.

Lucha contra la corrupción

En este eje, la doctora Maldonado señaló que el actual Consejo de la Judicatura no tolera actos de corrupción. Informó que en 2019 se solicitó a la Contraloría General del Estado realice exámenes especiales a la construcción de los complejos judiciales Quito Norte, Quitumbe, Otavalo, El Empalme y Durán.

Además pidió un análisis similar para las declaraciones patrimoniales de quienes fueron examinados en la evaluación a la Corte Nacional de Justicia y para el concurso de notarios realizado en el año 2012. También se solicitó una auditoría de gestión a los 265 notarios que, al momento, están en funciones prorrogadas.

Fortalecimiento institucional a través de la capacitación, evaluación y tecnificación de los servidores judiciales

La Presidenta del CJ destacó la evaluación a la Corte Nacional de Justicia y la creación de

Unidades Judiciales de Garantías Penitenciarias en las provincias que tienen la mayor población de personas privadas de libertad. “Hemos cumplido con un mandato constitucional ignorado por 11 años. Con esto reduciremos las audiencias fallidas”, dijo.

Resaltó la implementación de la justicia juvenil restaurativa, del trámite web y del expediente electrónico para que los usuarios externos del sistema de justicia cuenten con módulos de presentación de denuncias en línea.

Independencia judicial con control disciplinario

Mencionó que el CJ atendió 1730 expedientes disciplinarios, de estos se resolvieron 946, incluidos 584 que estaban a punto de prescribir y que fueron heredados de administraciones anteriores. Indicó que fueron destituidos 77 funcionarios: 34 jueces, 11 fiscales, 5 defensores públicos, un notario y 26 servidores administrativos. “Este Consejo de la Judicatura no ha utilizado el error inexcusable sino exclusivamente previa la declaración de un juez como debe ser en un Estado de Derecho”, sostuvo.

Fortalecimiento de mecanismos de investigación y sanción en casos de violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y mujeres

En cuanto a la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer, el CJ incorporó 396 funcionarios (17 jueces, 39 secretarios, 144 ayudantes judiciales y otros 13 servidores) que brindan una atención integral a las víctimas. Se inauguraron siete unidades judiciales especializadas contra la Violencia y se fortalecieron las existentes, dijo la doctora Maldonado.

Finalmente, la Presidenta del CJ ratificó el compromiso de la Judicatura para trabajar por la ciudadanía y señaló que la institución continuará ***Construyendo justicia para la paz social.***

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN

□